

## El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital

Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa

# DOCTORADO EN CIENCIAS EN SISTEMAS DIGITALES

con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT en modalidad escolarizada, de tiempo completo, para ingresar en Enero de 2017, bajo las siguientes bases:

### PROGRAMA

El objetivo del programa es formar investigadores de competencia internacional que contribuyan a la creación de un conocimiento original e innovador en las líneas de investigación de: Sistemas de Control, Sistemas Inteligentes, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El plan de estudios se cursa en ocho semestres, es personalizado y debe cubrir un mínimo de 8 créditos. Consulte <http://doctorado.citedi.mx/plandeestudios>

La matrícula disponible en esta convocatoria es de:

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Matrícula
Sistemas dinámicos y control de tecnologías emergentes	9
Cómputo inteligente y de alto rendimiento	2
Tecnologías de imagen y telecomunicaciones modernas	8
<b>Total:</b>	<b>19</b>

Conoce sobre el programa de doctorado, perfil de ingreso, perfil de egreso, requisitos de ingreso en <http://doctorado.citedi.mx/>

### PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión consta de cinco pasos:

- Llenar la solicitud de admisión vía Internet [\[http://doctorado.citedi.mx/solicitud\]](http://doctorado.citedi.mx/solicitud).
- Envío de documentación al correo posgrado@citedi.mx
- Evaluación académica
- Entrevista con la comisión de admisión
- Criterios de selección

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificado de licenciatura, con promedio mínimo de 7.8/10.0 si los estudios fueron realizados en México y 8.0/10.0 si fueron realizados en el extranjero; título y cédula profesional.
- Certificado de maestría, con promedio mínimo de 8.0/10.0; diploma de grado y cédula profesional de maestría, o comprobante de que estos documentos se encuentran en trámite.
- Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar).
- Dos cartas de recomendación académica.
- Cubrir los donativos para presentar el examen de admisión.
- Solicitantes extranjeros:** presentar la forma migratoria FMM vigente para realizar estudios en el país; certificado de estudios, título profesional y acta de nacimiento apostillados, legalizados y en su caso, con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:  
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>
- Curriculum Vitae en formato libre
- Carta de exposición de los motivos por los cuales desea estudiar el doctorado en ciencias en CITEFI. [Formato SIP-6] <http://www.citedi.mx/formatossip>
- Presentar comprobante original que acredite dos habilidades del idioma inglés. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:
  - La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión del programa académico.
  - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del IPN por la autoridad competente según sea el caso.

consúltelo en [http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto\\_posgrado.pdf](http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf)

**PARA ESTA CONVOCATORIA LA MATRICULA MÁXIMA DISPONIBLE ES DE: 19 ESTUDIANTES**

Fechas importantes	
Límite de recepción de solicitudes y documentación vía Internet	9 de enero del 2017
Entrega de evidencias para la evaluación académica	Segundo martes de mes.
Entrevista con la comisión de admisión	Segundo jueves de mes
Examen de inglés del IPN (excepto enero 2017)	Todos los meses
Resultados de admisión por correo electrónico	Cuarto lunes de mes
Inscripciones	23-27 de enero del 2017.
Inicio de cursos	30 de enero del 2017

### EVALUACIÓN ACADÉMICA

- Presentar un reporte científico sobre un tema de investigación que será asignado por los profesores de la línea de interés. El documento será evaluado por un comité que emitirá un dictamen. [\[http://doctorado.citedi.mx/investigadores\]](http://doctorado.citedi.mx/investigadores)
- Evidencia de 1200 puntos del examen EXANI III
- Excelencia académica 10 puntos, obtenidos de las actividades listadas en la tabla siguiente:

Actividad	Puntos
Estancia de investigación	3
Revista indexada JCR	5
Participación en patente	5
Publicación indexada en Scopus	1
Constancia de ponencias	0.5
Mérito Académico/Mención honorífica o mejor promedio de generación de carrera	5

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El resultado del proceso de admisión se obtiene de la evaluación académica con un valor de 60%, que se obtiene a través del dictamen favorable del comité sobre el trabajo del punto 1 o cumplir con alguno de los puntos 2-3 de la evaluación. Además, del resultado de la entrevista con la Comisión de Admisión con un valor del 40%. La aceptación al programa se obtiene con una calificación general mínima de **8.0/10.0**.

En caso de que el número de aspirantes sea mayor al número de plazas disponibles, se aplicarán los criterios de selección establecidos por el Colegio Académico de Posgrado del IPN que establecen que en igualdad de condiciones los egresados del IPN tienen preferencia.

[Acuerdo CAP-III-07-4 fr. 5], consulta en: <http://www.desarrolloweb.ipn.mx/sites/docisrm/Documents/acuerdoCAP-III-07-4.pdf>

**NOTA.** En ciertos casos es posible la revalidación de asignaturas acreditadas de posgrado tanto del IPN como de otras Instituciones. [Consulte el Art. 35, REP-IPN]

### REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

Cumplir lo establecido por el Art. 55, REP-IPN

- Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente.
- Haber cumplido con los requisitos señalados en los arts. 29 y 46 del REP-IPN.
- Haber acreditado el examen predoctoral.
- Haber cumplido con su programa individual de estudios.
- Haber publicado o tener aceptado para publicación al menos un artículo científico o tecnológico derivado de su proyecto de tesis en una revista especializada y reconocida de circulación internacional. Este será avalado por el Colegio de Profesores.
- Haber elaborado una tesis doctoral y aprobar el examen de grado.
- Solicitud de donativo, los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el Centro de Investigación. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.
- Haber aprobado el examen de cuatro habilidades del idioma inglés.

### UBICACIÓN

Av. Instituto Politécnico Nacional  
#1310, Nueva Tijuana. Tijuana, B.C.  
México. C.P. 22435

### INFORMES

**M.C. Luis Miguel Zamudio Fuentes**  
Jefe del Depto. de Posgrado  
Tel. +52(664)623.1344 Ext. 82817  
posgrado@citedi.mx

<http://doctorado.citedi.mx/>